

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1818.

## RUSIA.

*Petersburgo 20 de Octubre.*

Con motivo de haber llegado al puerto de Ochotsk un barco extranjero cargado de géneros de lujo y de licores espirituosos se ha expedido un reglamento, que ha de regir desde 1.º de Enero de 1819, en el cual se determinan los artículos que se permite ó se prohíbe introducir ó extraer por el referido puerto de Ochotsk y península de Kamtschatka, distinguiendo los que estan libres de todo derecho, y fijando el tanto por ciento que han de pagar los que se sujetan á ellos, segun se ve por las tarifas que siguen:

*Lista de los géneros y comestibles que se permite introducir en el puerto de Ochotsk y península de Kamtschatka libres de derechos.*

Carnes saladas secas de toda especie; manteca de vaca; idem de puerco; galleta de centeno y de trigo; harinas de centeno, de trigo y de toda especie; arroz y mijo; toda especie de granos; habas y guisantes; medicamentos; instrumentos de astronomía; todo género de carnes de consumo; aceites; toda especie de legumbres de consumo; azúcar.

*Lista de las mercaderías que se permite introducir pagando derechos conforme á la tarifa de Kiachta.*

	DERECHOS DE ADUANAS EN ASIGNACIONES DE BANCO.		
	Por número y peso.	Rublos.	Copecks.
Pañuelos de algodón: cada docena.....	1.		
Géneros listados de algodón: cada pieza.....			25.
Papel en resmas: por cada 100 hojas.....			25.
Cobre en barras y en láminas: cada <i>poud</i> (1).....	10.		
Lienzo para velámen.....			25.
Lienzos de Flándes.....			25.
Lienzo ordinario llamado Ravendouk.....			25.
Lienzo para camisas.....			25.
Pañuelos de lienzo.....			25.
Lienzos listados.....			25.
Cables.....			25.
Cueros llamados Jouffta.....			25.

(1) El *poud* equivale á 33 libras en peso de marco frances.



desembarcar sino por el único punto señalado, que segun dice una de las cartas es imposible se escape el prisionero, como no sea que el mismo gobernador le saque de la mano y le ponga en un barco. Cuando partió el médico O'Meora, se empeñó Bonaparte en no recibir al doctor Bazter, que le nombraron en lugar del primero: no le volvió á hablar el gobernador sobre este punto, y cuando aquel repitió sus quejas, porque le faltaba la asistencia de un facultativo, se le propuso al doctor Verling, cirujano mayor de la artillería Real, sugeto hábil, é incapaz de faltar á sus obligaciones: al cabo se redujo el prisionero á admitir sus visitas, y es el único de los habitantes que podrá verle en lo sucesivo. Se habia publicado en la isla últimamente otra copia de oficio del acta del parlamento, en que se impone la pena capital á cualquier súbdito de la Gran Bretaña que contribuya de alguna manera á efectuar ó facilitar la evasión de Napoleon Bonaparte.

Los lores del almirantazgo han dispuesto que dos buques recién llegados de los de la expedición que se dirigió al Norte, se habiliten de nuevo para otro viage de descubrimientos. Los marinos de ambos buques continuarán gozando de sus pagas hasta la primavera próxima, que saldrán á su segunda expedición.

## FRANCIA.

*Paris 4 de Diciembre.*

Ha regalado el Rey al duque de Wellington una gran cruz y una placa de diamantes de la órden del Espíritu Santo: se gradúa el precio de este magnífico regalo en mas de 5000 francos. El duque estaba condecorado con estas insignias antes de ayer, cuando tuvo la honra de comer con S. M. y con su augusta familia.

Ayer visitó al duque de Richelieu, y hoy ha estado S. E. á pagarle la visita.

*Idem 5.*

Hoy á la una de la tarde ha recibido el Rey en audiencia particular á lord Castlereagh y á sir Carlos Stuardt, embajador de Inglaterra.

*Idem 7.*

Varios viageros franceses se ocupan actualmente en extender la esfera de nuestros conocimientos. En primer lugar debemos contar al capitan Freicinet, comandante de la corbeta Urania, que salió hace mucho tiempo para el hemisferio austral. Va encargado de determinar la figura del globo, y de hacer investigaciones sobre las variaciones de la brújula é intensidad de la fuerza magnética. Al mismo tiempo deberá ocuparse en egecutar operaciones meteorológicas y de física general relativas á la teoría de la tierra, como tambien en recoger cuantas observaciones pueda en órden á la historia natural, y con especialidad en todo lo concerniente á la zoología. Las últimas cartas que se han recibido de él tienen la fecha del cabo de Buena-Esperanza, adonde habia llegado sin novedad, y estaba disponiéndose para continuar su viage.

El segundo viagero es Mr. Leschenault de la Tour, director del jardin Real en Pondicheri, que ha emprendido al interior de la India un viage importante, que costea el Gobierno. Este sabio naturalista ha enviado ya á Francia la primera parte de una Memoria sobre las plantas que se cultivan en las

inmediaciones de Pondicheri, en la cual da á conocer el sistema agricultor de aquellos países, la miserable condicion de los cultivadores, los defectos de la agricultura indiana, y las mejoras de que es susceptible. Tambien ha remitido para el museo de historia natural una coleccion de animales que habia podido recoger hasta la salida del buque.

Otro naturalista célebre, llamado Mr. Augusto St.-Hilaire, salió en 1816 para el Brasil, donde se ocupa con el mayor zelo y actividad en hacer observaciones relativas á las ciencias naturales, y ha enviado ya al jardin del Rey algunos cajones con los objetos siguientes: 24 cuadrúpedos, 131 pájaros, 255 crustáceos é insectos, 5 reptiles y 2 paquetes de semillas. Se regula que una tercera parte de estos objetos no existia hasta ahora en las colecciones que tenemos, y muchos de ellos no han sido nunca descritos.

Un buque de S. M. que salió de Francia en Marzo de 1817 para los mares del Japon, y al que se está ya esperando de vuelta, traerá noticias tan curiosas como útiles acerca de las producciones de aquel pais, costumbres y civilización de sus habitantes &c.

Finalmente se anuncia que una expedicion, al mando del Capitan Philibert, está para dar la vela de Rochefort con destino á varios puntos de la India oriental. El botánico Mr. Perrotel va en esta expedicion encargado de plantar en el otro hemisferio varios vegetales de este, y de traer en cambio los que de allí falten en este jardin botánico, y que puedan servir para la economía rural de Francia. Mr. Perrotel lleva un excelente surtido de semillas, como tambien los instrumentos, libros é instrucciones necesarias para asegurar la conservacion de los vegetales. En suma nada se ha omitido para dar á esta expedicion toda la utilidad de que es susceptible. Ademas de lo dicho sabemos que el Gobierno ha expedido una orden para que vayan naturalistas en todos los buques que salgan de los puertos de Francia.

## ESPAÑA.

*México 8 de Mayo.*

*Continuacion de los partes de Nueva-España.*

VALLADOLID.

*Oficio del coronel y comandante D. Matías Martin y Aguirre.*

„Excmo. Sr.: Desde Patzcuaro me avisa el teniente coronel D. Vicente Lara que dispuso salir con 100 caballos en la noche del 25 á emboscarse en los pueblos de Cinzuzan y Cocupao para ver si lograba sorprender al rebelde Juan María, y consiguió solamente coger cuatro rebeldes armados y montados, y quitar 40 cargas de algodon que conducian.

„Desde dicho punto me comunica su comandante militar, teniente coronel D. Josef Urbano, que una partida del de igual clase D. Miguel Barragan aprehendió al titulado mariscal Huidobro, teniente coronel Campuzano, capitán Bolaños y otros; todo lo que pongo en el debido superior conocimiento de V. E. ínterin recibo los partes.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid Abril 27 de 1818. = Excmo. Sr. = Matías Martin y Aguirre. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

## TOLUCA.

*Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolas Gutierrez.*

„Excmo. Sr.: Todas las poblaciones y haciendas que comprende la demarcacion de mi cargo se hallan con la mayor satisfaccion por estar disfrutando de la tranquilidad y buen orden que reinan en toda ella, pues hasta el presente no hay novedad alguna en cuanto á las invasiones y perjuicios que antes se experimentaban, y la agricultura y el comercio van tomando el incremento proporcionado con respecto á los deterioros antiguos; lo que comunico á V. E. en cumplimiento de su superior orden.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca Mayo 2 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Nicolas Gutierrez. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Idem 9 de Junio.*

## PROVINCIA DE CHALCO.

*Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.*

1.º „Excmo. Sr.: Paso á las superiores manos de V. E. los adjuntos partes semanales de los puntos militares de esta demarcacion, la que se halla en la mayor tranquilidad; pues aunque el parte semanal del punto de Ozumba avisa de algunas ocurrencias que ha tenido en las salidas que ha hecho el comandante con sus realistas, todo ha sido fuera de este distrito.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco Abril 24 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Bernardo Lopez. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

2.º „Excmo. Sr.: Dirijo á las superiores manos de V. E. los partes de los puntos militares de esta demarcacion, observándose en ellos no haber ocurrido novedad alguna.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco 1.º de Mayo de 1818. = Excelentísimo Sr. = Bernardo Lopez. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

## MEXICO.

*Oficio del teniente coronel y comandante de la línea del norte de esta capital D. Rafael Casasola.*

„Excmo. Sr.: El territorio de esta línea del norte de mi cargo logra una total tranquilidad, sin haber bandido alguno que la infeste.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe Mayo 1.º de 1818. = Excelentísimo Sr. = Rafael Casasola. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

## SAN LUIS POTOSI.

*Oficio del comandante general brigadier D. Manuel María de Torres Valdivia.*

„Excmo. Sr.: Esta provincia de mi cargo continúa leal y tranquila como siempre.

„Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí Junio 16 de 1818. = Excmo. Sr. = Manuel María de Torres. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

## VALLADOLID.

*Del coronel y comandante general D. Matías Martin y Aguirre.*

„Excmo. Sr.: En la presente semana no ha ocurrido novedad en esta provincia de mi cargo.

„Las secciones que mandan el sargento mayor D. Josef de Castro y teniente coronel D. Miguel Barragan continúan adelantando la pacificación sin novedad, y no la ha habido en los destacamentos y guarniciones de la provincia.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid Junio 24 de 1818. = Excmo. Sr. = Matías Martin y Aguirre. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

QUERETARO.

*Oficio del coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.*

„Excmo. Sr.: No ha ocurrido novedad alguna en la comandancia general de mi cargo en la presente semana; lo que elevo á V. E. en debido cumplimiento á su superior orden de 21 de Marzo último relativa á este particular.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro Junio 24 de 1818. = Excmo. Sr. = Francisco de Guizarnótegui. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

IXTLAHUACA.

*Oficio del coronel y comandante general D. Pio María Ruiz.*

„Excmo. Sr.: En la semana anterior no ha ocurrido novedad alguna en esta demarcacion y la de Temascaltepec, que estan á mi cargo, segun los partes que de todos los puntos se me han dado.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Zitacuaro Junio 24 de 1818. = Excmo. Sr. = Pio María Ruiz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Idem 4 de Julio.*

A las tres de la mañana del 31 del próximo pasado Mayo sufrieron todos los pueblos del sur del obispado de Guadalajara un espantoso terremoto, que segun lo que hasta ahora sabemos se extendió á muchas leguas, derribó las cúpulas de las torres de la catedral de Guadalajara, y causó daños considerables en otros templos y edificios de la misma ciudad, como tambien en los pueblos de Tala, Ameca, Cocula, S. Martin de la Cal, Sta. Ana Acatlan, Zacoalco, Sayula, Tuxcacuesco y Zapotitlan; y últimamente arruinó todos los edificios de la villa de Colima y pueblo de S. Francisco Almoloyan, que es un barrio de la misma, resultando en ambas partes 80 muertos, 72 heridos de gravedad é innumerables estropeados.

*Madrid 20 de Diciembre.*

ARTICULO DE OFICIO.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina de la Gran-Bretaña é Irlanda y del reino de Hannóver, ha resuelto el REY nuestro Señor que la corte se vista de luto por tres semanas, que empezarán á contarse desde el día 7 de Enero del próximo año.

Los avisos de todas partes de la península, sus islas adyacentes y presidios del Africa convienen en que la salud pública sigue en el mejor estado,

continuándose la escriptulosa observancia de las medidas de preservacion; y la junta de Sanidad de Ciudad-Real de las Palmas, en la Gran Canaria, escribe con fecha de 22 de Octubre último haberse vacunado en aquella isla, en el trascurso de un año, 11717 párvulos y jóvenes sin la menor desgracia en ninguno de ellos.

De Trípoli, con fecha 8 de Octubre último, decia aquel cónsul de S. M. al señor primer secretario de Estado, que á pesar del excesivo calor se gozaba en los dominios de dicha regencia la mas completa salud; y por cartas que ha recibido el gobernador de Gibraltar del cónsul de S. M. Británica en Argel hasta 18 de Noviembre próximo anterior, parece que habiendo cesado la peste en aquella ciudad, Bona y Oran, sigue reinando en Constantina y en el interior del reino.

En Tánger continúa del mismo modo notándose alguna muy lenta declinacion, habiendo sido en número de 539 los fallecidos allí desde 3 hasta 30 de Noviembre inclusive. Se ha propagado el mal á otros varios puntos, y señaladamente á las capitales de Fez y Mequinez, cuyas circunstancias exigen la mayor severidad en la práctica de las disposiciones vigentes; y habiéndose notado por las observaciones del vigía del monte Hacho de Ceuta, que saliendo de las costas de España, en el distrito de Gibraltar, algunos busillos pescadores, se empleaban en la de Berbería, pernoctando en ella, sin que el zelo y eficacia del comandante general del Campo de S. Roque haya logrado descubrirlos; se ha mandado que dicho gefe, de acuerdo con el comandante militar de marina de Algeciras, disponga que egecutado un recuento de los barcos pescadores de aquel puerto y del de Tarifa, se señalen todos en ambos costados con la inicial del pueblo, y numeren por su orden progresivo con letras y números de la posible magnitud, renovándoles la prohibicion de pescar de noche.

Atendiendo S. M. á la decidida adhesion que han manifestado á la augusta dinastía de los Borbones el marques de S. Josef y su hijo D. Modesto de Lareta, avecindados en Quito, se ha dignado concederles su Real permiso para usar la cruz de la flor de Lis con que han sido agraciados ambos por S. M. Cristianísima.

---

Por decreto de los Sres. del Consejo, su fecha 17 del corriente, se ha mandado sacar á pública subasta la casa calle de S. Pedro, núm. 28, manz. 73, tasada en 94666 rs., y rematada en 80200. Quien quisiere hacer alguna mejora acuda dentro del término de 15 dias, contados desde 17 del corriente, ante el Sr. D. Manuel Josef de Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía de número de D. Jacinto Gaona y Loeches.

A virtud de Real facultad cometida al Sr. alcalde mayor de la ciudad de Algeciras, y en consecuencia de despacho librado por este al Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, quien lo ha cumplimentado por la escribanía del número de D. Juan Villa y Olier, se ha mandado volver á sacar á pública subasta por término de 20 dias, contados desde 16 del corriente, una casa sita en esta poblacion, su calle de Toledo, núm. 6, de la manz. 146, que tiene de sitio 4998 pies superficiales, correspondiente al mayorazgo fundado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Carrera y Acuña, tasada en la cantidad

de 295566 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á dicha finca acuda al expresado Sr. D. Manuel Josef Rubio por la citada escribanía; en inteligencia de que está señalado para su remate el dia 4 del próximo Enero en la audiencia, á las 12 de su mañana, y que no se admitirán proposiciones que no cubran la indicada suma, conforme á la Real facultad.

Por providencia del tribunal del consulado de comercio de Cádiz, ante el escribano de Cámara D. Elías Izquierdo y Fayan, su fecha 10 del corriente, en los autos concurso de acreedores á la casa que tituló en este comercio Tevar hermanos, se ha mandado citar y emplazar á cualesquiera que se consideren con derecho á los bienes de dicha masa para que acudan á formalizarlo con los documentos que les comprueben; bajo prevencion que de no hacerlo en el término de un año, contado desde la fecha de la publicacion, las entregas sucesivas se harán sin el gravamen de fianza, cancelándose las que se hubiesen otorgado por este respecto; parándoles esto y cuanto se actúe el mismo perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia.

Por providencia del Sr. alcalde de Corte D. Josef Lopez del Pan, del Consejo de S. M., dada en 16 del corriente, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por tercero, último y perentorio término de 15 dias, contados desde la publicacion en la gaceta ministerial de esta corte, á D. Juan M. Sivilla, sus hijos, herederos ó sucesores, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante se muestren parte en el expediente formado por D. Francisco Cano, vecino de la villa de Baena, sobre reintegro de un vale Real de 300 pesos, creacion de 1.º de Enero de 809; con apercibimiento que no verificándolo dentro de dicho término se determinará en estrados por su rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Albalate de Zurita, en la Alcarria, cuya dotacion es de 5500 rs. y 6 fanegas de cebada, pagado todo del caudal de propios por tercios: su poblacion lo es de 200 vecinos, poco mas ó menos, abundante de leñas y agua, buen terreno y llano. Las personas que quieran hacer su pretension lo ejecutarán por medio de memorial, que dirigirán á los Sres. de ayuntamiento en el término de un mes; en la inteligencia que se admitirán dichos memoriales hasta el dia 6 de Enero del año próximo de 1819, en que se ha de proveer dicha plaza.

Relacion circunstanciada de la última campaña de Bonaparte, terminada por la batalla de Mont-Saint-Jean, llamada tambien de Waterloo; traducida al castellano por D. R. C.: un tomo en 8.º con dos planos, de los cuales el uno presenta el conjunto de las operaciones, y el otro las disposiciones particulares de la batalla. Esta obra, que se puede considerar como la continuacion de la célebre obra de La Beaumé sobre la campaña de Rusia, comprende todo lo mas interesante que se puede saber acerca de aquella memorable batalla. El autor, para poner á los lectores en estado de comparar, ha unido á su obra la relacion que de la misma batalla se publicó en ingles, y los partes dados á nuestro Gobierno por el Excmo. Sr. D. Miguel Alava. Se vende en la librería de Perez, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Hortal y compañía; y en Sevilla en la de Berard.

El padre de familias brevemente instruido en sus muchas obligaciones, por el padre Matias Sanchez, de la compañía de Jesus: obra utilísima á toda clase de personas, especialmente á los casados, á quienes se hace ver las obligaciones de su estado, el modo de alimentar á sus hijos, educarlos, doctrinarlos y darlos estado. Se hallará en la librería de Sojo, calle de las Carretas, y en la imprenta de Dávila, calle de Barrionuevo.